

**Nueva prórroga de peligro de incendios forestales hasta el 19 de noviembre**

<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b> .....	<b>3</b>
• Situación final de la PAC 2016 y pagos anticipados de la PAC 2017: .....	3
• <i>Valor medio de los derechos de Pago Básico de la PAC y datos de la Reserva Nacional. Campaña 2016.</i> .....	3
• <i>Pagos anticipados de la PAC. Campaña 2017.</i> .....	3
• Establecidos los importes unitarios provisionales para las ayudas a los regimenes desacoplados. Campaña 2017 .....	4
• <i>Importes unitarios provisionales en las Ayudas Asociadas para cultivos.</i> .....	4
• <i>Importes unitarios provisionales en las Ayudas Asociadas en ganados</i> .....	5
• Convocada las ayudas a los planes de reestructuración y reconversión de viñedo .....	6
• La crisis en el sector de la fruta dulce .....	7
<b>DESARROLLO RURAL</b> .....	<b>9</b>
• Últimas actuaciones de concentración parcelaria .....	9
• <i>1. Aprobación del acuerdo de Bello</i> .....	9
• <i>2. Bases provisionales y proyecto de Albero Bajo y Piracés II</i> .....	9
• <i>3. Entrega de títulos de propiedad de las zonas de Gurrea de Gállego, Huerto y Salillas y Ballobar (Huesca)</i> .....	10
• <i>4. Toma de posesión de las nuevas fincas en Almochuel</i> .....	11
• Próxima convocatoria de ayudas LEADER .....	12
• Estrategia de información y publicidad .....	12
• Algunas actuaciones de éxito enmarcadas en el PDR de Aragón 2014/2020. ....	13
• <i>1. Los viveros agroalimentarios de Adecuara despiertan el interés de los Grupos Leader europeos y de productores españoles</i> .....	13
• <i>2. Puesta en marcha del proyecto La Hoya Verde, del que Adesho es socio beneficiario</i> .....	13
• Líneas abiertas a la contratación de seguros agrarios .....	14
<b>ALIMENTACIÓN Y FOMENTO AGROALIMENTARIO</b> .....	<b>14</b>
• El Laboratorio Agroambiental del Departamento amplía el alcance de su acreditación .....	14
• III Foro técnico en sanidad vegetal: Nuevos retos en sanidad vegetal (2017) .....	15
• Importadores de Rusia, Bielorrusia, Azerbaiyán y Kazajistán conocerán los alimentos aragoneses ....	15
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA INFORMA</b> .....	<b>16</b>
• Informando sobre el modelo de la propuesta aragonesa para una PAC más eficiente .....	16
• Acuerdo sobre los aspectos agrícolas del Reglamento Omnibus .....	16
• Consejo de Ministros de “Medio Ambiente” de la UE de 13 de octubre .....	17
• Pagos a las ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER. Octubre 2017 .....	18
• Información del “Perfil de Contratante” en vigor .....	19
• Últimos acuerdos de Gobierno en relación con el Departamento de interés general. ....	20
<b>CONSEJO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE ARAGÓN</b> .....	<b>20</b>
<b>DESCONTAMINACIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DE LA FABRICACIÓN DEL LINDANO</b> ..	<b>21</b>
• Publicada la nueva web <i>stoplindano</i> .....	21
• Vertedero de Sardas .....	21
• Los datos de las analíticas del cauce del Gállego pueden ser consultados a través de la web <i>www.stoplindano.es</i> .....	22

<b>SOSTENIBILIDAD: CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>22</b>
• Encuentros participativos en el marco de la “Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias, EACCEL.....	22
• Del 18 al 26 de noviembre se celebrará la Semana Europea de la Prevención de Residuos.....	23
• Campaña de sensibilización ambiental en materia de Desperdicio Alimentario en los Hogares de Aragón.....	24
• Inauguración aula móvil de medio ambiente urbano “La Calle Indiscreta” .....	24
• Encuentro nuevos retos de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EÁREA).....	25
• Exposición itinerante sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs), “RAEEciclalos” ..	25
• Exposición itinerante sobre la recogida selectiva de envases “ <i>Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará</i> ”.....	26
<b>SOSTENIBILIDAD: GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA .....</b>	<b>27</b>
• Nueva prorroga de peligro de incendios forestales hasta el 19 de noviembre .....	27
• Daños abióticos. Estrés hídrico en masas forestales .....	27
<b>SOSTENIBILIDAD: CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD .....</b>	<b>28</b>
• 18 “Arboles Singulares” en Aragón .....	28
• Red Natural de Aragón.....	29
• Campaña de educación ambiental dirigida a grupos de escolares en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.....	29
• Programa de actividades “ <i>Otoño al Natural</i> ”. Espacio Alfranca .....	30
<b>PUBLICACIONES.....</b>	<b>30</b>
<b>CURSOS, JORNADAS Y FERIAS RELACIONADOS CON EL SECTOR .....</b>	<b>31</b>
• Cursos de formación del Departamento .....	31
• Cursos de formación del MAPAMA. Convocatoria para el año 2017.....	31
• Calendario de Ferias Oficiales de Aragón.....	31
• Calendario de Ferias nacionales e internacionales con participación del MAPAMA.....	31
<b>OTRAS NOTICIAS DEL DEPARTAMENTO .....</b>	<b>32</b>
<b>TRANSPARENCIA .....</b>	<b>32</b>
• Recopilación legislativa Agroambiental .....	32
• Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en “Exposición pública” .....	32

## PRODUCCIÓN AGRARIA

### Situación final de la PAC 2016 y pagos anticipados de la PAC 2017:

- **Valor medio de los derechos de Pago Básico de la PAC y datos de la Reserva Nacional. Campaña 2016.**

Recientemente el FEAGA ha presentado un informe que recoge las principales actividades realizadas en el segundo año de aplicación del Régimen de Pago Básico en España, con mención de los principales datos en cuanto a beneficiarios afectados, importes, derechos asignados, etc., comunicados previamente por las Comunidades Autónomas en relación con la campaña 2016.

Los Importes unitarios definitivos quedan fijados definitivamente a fecha de mayo de este año, con un porcentaje de pago del saldo al 100%, una vez establecida la no superación del límite financiero fijado en el Anexo III del Reglamento 1307/2013, de 17 de diciembre.

A continuación resaltamos los datos referidos a Aragón en el contexto nacional:

Derechos definitivos consolidados en la campaña 2016					
	Nº de beneficiarios	Nº de derechos	Importe (Euros)	Importe medio unitario por derecho (euros)	Importe medio por beneficiario (euros)
Aragón	43.731	1.799.695,23	256.891.134,20	142,74	5.874,35
Nacional	777.187	19.554.727,0	2.805.876.793,73	143,49	3.610,30

De estos datos se concluye que en Aragón se encuentran el 5,63% de los beneficiarios que obtienen el 9,16% de las ayudas con un 9,20 de los derechos asignados.

El importe medio unitario por derecho en Aragón de 142,74 euros, que se sitúa muy próximo al nacional con 143,49 euros. Sin embargo el importe medio por beneficiario en Aragón es de 5.874,35 euros lo que nos sitúa por encima de la media nacional, de acuerdo con dicha tabla.

Estos derechos de pago básico son uno de los pilares de la PAC, a los que hay que añadir el "greening", los apoyos a los jóvenes y las ayudas asociadas.

En cuanto a La reserva nacional gestionada para la campaña 2016 y que es una vía de acceso al régimen de pago básico, los datos para Aragón y el conjunto nacional, han sido:

Resumen asignación Reserva Nacional				
	Nuevo agricultor		Joven agricultor	
	Nº de beneficiarios	Ayuda en Euros	Nº de beneficiarios	Ayuda en Euros
Aragón	38,00	225.311,11	246,00	1.392.792,99
Nacional	275,00	1.212.544,31	2.491,00	10.452.765,67

El objetivo de este régimen es apoyar la estructura de las pequeñas explotaciones agrícolas existentes pero sin coartar el desarrollo de estructuras más competitivas.

Más información: [informe reciente del FEAGA](#)

**Dirección General de Producción Agraria.  
Servicio de Ayudas Directas por Superficie.  
Secretaría General Técnica.**

### - Pagos anticipados de la PAC. Campaña 2017.

La Comisión Europea aprobó la Decisión de Ejecución que permite incrementar el porcentaje de anticipos de las ayudas para la campaña 2017, como consecuencia de la sequía. De esta forma, se podrá pagar **hasta el 70%** para las líneas de **ayudas directas, es decir, pago básico, el greening, ayudas a los jóvenes y a los pequeños agricultores (y el 85% de las ayudas de Desarrollo Rural).**

En Aragón, el Departamento tiene previsto efectuar estos pagos el próximo 10 de noviembre.

A continuación se detallan los datos referidos a nuestra Comunidad Autónoma.

Pago Básico		
	Nº. de expedientes	Importe del pago en Euros
Huesca	10.069	59.279.257,88
Teruel	6.179	26.437.789,50
Zaragoza	13.658	71.170.284,77
<b>TOTAL</b>		<b>156.887.332,15</b>

Pago Verde		
	Nº. de expedientes	Importe del pago en Euros
Huesca	10.097	30.590.831,56
Teruel	6.199	13.682.127,34
Zaragoza	13.658	36.543.465,11
<b>TOTAL</b>		<b>80.816.424,01</b>

Pequeños Agricultores		
	Nº. de expedientes	Importe del pago en Euros
Huesca	1.732	842.838,50
Teruel	1.520	710.845,91
Zaragoza	2.917	1.362.542,52
<b>TOTAL</b>		<b>2.916.226,93</b>

En este orden de cosas, cabe decir que El FEGA ha realizado un primer cálculo provisional del coeficiente de pago verde que deben tener en cuenta los organismos pagadores al realizar el pago del anticipo para Prácticas Agrícolas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente a cada agricultor y que se calcula al dividir el importe total de la dotación financiera del pago del Greening entre el importe total del límite presupuestario para el régimen de pago básico establecido para el año 2017,

Este **porcentaje provisional** en una primera versión Calculada por el FEGA asciende a **51,651924 %**

Esta primera versión de derechos de pago básico de la campaña 2017, no incluye los cálculos relativos a los casos de Reserva Nacional ni la totalidad de las transferencias de explotación comunicadas a la administración en el año 2017.

Por otra parte, la proporción de las superficies de pastos permanentes en relación a la superficie agraria total a nivel nacional en 2017, de acuerdo con el Real Decreto 1075/2014, no representa una disminución de más de un 5% respecto de la proporción de referencia establecida en 2015, en base a lo cual se autorizará a abonar el anticipo del Pago Verde a todos los expedientes con superficies de pastos, sin hacer ningún tipo de descuento por este motivo.

**Más información:** [documento FEGA](#)

**Dirección General de Producción Agraria.  
Servicio de Ayudas Directas por Superficie.  
Secretaría General Técnica.**

## Establecidos los importes unitarios provisionales para las ayudas a los regimenes desacoplados. Campaña 2017

Durante el mes de octubre el FEGA ha publicado los importes provisionales de distintos regimenes de ayudas acopladas tanto a cultivos como a ganadería que a continuación se resumen indicando los datos referidos a Aragón.

Los datos definitivos serán comunicados por el Departamento al MAPA antes del 15 de febrero para el caso de los cultivos, antes del 15 de marzo para el caso de la ganadería bovina y antes de abril para el caso del ovino y caprino.

El Departamento tiene previsto realizar los pagos definitivos correspondientes a los agricultores y ganaderos de Aragón a lo largo del segundo trimestre de 2018.

### • Importes unitarios provisionales en las Ayudas Asociadas para cultivos.



#### Ayuda Asociada al cultivo del arroz

El objetivo de esta ayuda es garantizar la viabilidad económica del cultivo del arroz, que permita obtener una producción competitiva y mantener las superficies cultivadas, especialmente en las zonas de producción tradicionales que cuentan con escasas alternativas de cultivo y donde el cultivo del arroz juega un importante papel desde el punto de vista medioambiental.

	Superficie (ha)	Importe Unitario Euros/ha
Aragón	5.386,63	113,878662
<b>Total nacional</b>	<b>106.450,03</b>	

#### Ayuda Asociada a los cultivos proteicos (proteaginosas y leguminosas y oleaginosas)

El objetivo de esta ayuda es contribuir a la autonomía alimentaria del sector ganadero basada en los cultivos de alto contenido proteico con destino a su utilización en alimentación animal.

Leguminosas y proteaginosas		
	Superficie (ha)	Importe Unitario Euros/ha
Aragón	35.227,90	44,479768
<b>Total nacional</b>	<b>484.549,12</b>	

Oleaginosas (Superficie máxima elegible por explotación es de 50 Ha)			
	Superficie solicitada total (ha)	Superficie solicitada primeras 50 ha	Importe Unitario Euros/ha
Aragón	13.759,29	13.320,07	36,704731
Total nacional	<b>760.947,93</b>	<b>618.751,13</b>	

## Ayuda Asociada a los frutos de cáscara y las algarrobas

El objetivo de esta ayuda es frenar el abandono que afecta a dichas especies, con el consiguiente problema social, medioambiental y económico que conllevaría.

	Superficie (ha) en zona peninsular	Importe Unitario Euros/ha
Aragón	50.208,97	29,310458
Total nacional	<b>390.092,17</b>	



## Ayuda Asociada a las Legumbres de calidad

El objetivo de esta ayuda es el fomento y la defensa de la producción tradicional de legumbres para consumo humano, que permita mantener una producción autóctona de calidad ante la drástica reducción que ha tenido lugar en los últimos años.

Legumbres de calidad		
	Superficie (ha) en zona peninsular	Importe Unitario Euros/ha
Aragón	31,52	60,976331
Total nacional	<b>16.353,88</b>	

## Ayuda Asociada al tomate para industria

Esta ayuda está destinada a los agricultores que produzcan tomates con destino a industria que cumplan los requisitos establecidos en Sección 7ª del Capítulo I del Título IV del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre.

	Superficie (ha) en zona peninsular	Importe Unitario Euros/ha
Aragón	618,37	176,211946
Total nacional	<b>36.036,27</b>	

**Dirección General de Producción Agraria.**  
**Servicio de Ayudas Directas por Superficie.**  
**Secretaría General Técnica.**

## • Importes unitarios provisionales en las Ayudas Asociadas en ganados

El FEAGA ha verificado de manera provisional y con arreglo a los límites presupuestarios y en base al número de animales potencialmente subvencionables (APS) capturados desde la base de datos SITRAN Nacional.

A continuación se exponen los precios unitarios referidos y datos en lo que se refiere a Aragón:

## Ayudas Asociadas para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas

El objetivo de esta ayuda es garantizar la viabilidad económica de las explotaciones que mantienen vacas nodrizas y reducir el riesgo de abandono de esta actividad productiva que juega un importante papel desde el punto de vista medioambiental

	Animales provisionales en zona peninsular	Importe Unitario Euros/ha en zona peninsular
Aragón	44.778	92,598782
Total nacional (en zona peninsular)	<b>1.940.180,00</b>	

## Ayudas Asociadas vacuno leche

El objetivo de estas ayudas es garantizar la viabilidad económica de las explotaciones que mantienen vacas de leche y reducir el riesgo de abandono de esta actividad productiva, y así mismo, con carácter específico en el caso de la Ayuda Asociada establecida en la Sección 7ª del Capítulo II del Título IV del Real Decreto, prestar un apoyo a los ganaderos de vacuno de leche que hayan

sido titulares de derechos especiales en 2014, y que, en la solicitud única de cada campaña, no dispongan de hectáreas admisibles sobre las que activar derechos de pago básico.

España peninsular			
	Primeras 75 vacas	Resto de vacas	Importe Unitario Euros/ha en zona peninsular
Aragón	3.672	10.205	124,536568
<b>Total nacional</b>	<b>396.808</b>	<b>171.066</b>	

España de montaña y región insular			
	Primeras 75 vacas	Resto de vacas	Importe Unitario Euros/ha en zona peninsular
Aragón	675	493	136,808573
<b>Total nacional</b>	<b>205.879</b>	<b>44.637</b>	



### Ayudas Asociadas para las explotaciones de ovino y caprino de derechos especiales

El objetivo de esta ayuda es la concesión de una ayuda a los titulares de explotaciones de ganado ovino y/o caprino que hayan mantenido derechos especiales en 2014, y no dispongan de hectáreas admisibles sobre las que activar derechos de pago básico. No podrán optar a esta ayuda los titulares de derechos especiales, que en 2014 también fuesen titulares de derechos normales y que hubiesen declarado en dicha campaña una superficie igual o mayor a 0,2 hectáreas, excepto que el hecho de no disponer de hectáreas admisibles sobre las que activar derechos de pago básico se deba a la ausencia de hectáreas admisibles determinadas en la declaración de la solicitud

de ayudas del año 2013.

	Nº. de animales provisionales	Importe Unitario Euros/ha
Aragón	289	36,875393
<b>Total nacional</b>	<b>817.754</b>	

*Dirección General de Producción Agraria.  
Servicio de Ayudas Ganaderas.  
Secretaría General Técnica.*

## Convocada las ayudas a los planes de reestructuración y reconversión de viñedo



El Departamento publicó, el pasado 8 de octubre, la convocatoria las subvenciones para los planes de reestructuración y reconversión de viñedo, establecidas en el Real Decreto 597/2016, de 5 de diciembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola ([BOA nº 194 de 9/10/17](#)).

Al igual que en campañas pasadas, las actividades objeto de ayuda se centran en:

- La reconversión varietal.**
- La replantación de viñedos.**
- La mejoras de las técnicas de gestión de viñedos.**

Al igual que en pasados ejercicios, el régimen de reestructuración y reconversión del viñedo se llevará a efecto a través de planes colectivos que agrupen a los viticultores solicitantes de las ayudas y contendrán las correspondientes operaciones a realizar.

Por otra parte, los planes deberán cumplir con una serie

de condicionantes, entre los que se encuentra:

- **La designación de un técnico agrario competente en la materia responsable de la gestión del plan.**
- **El número mínimo de viticultores que podrán constituir un plan colectivo será de veinte, aunque se admiten excepciones en zonas por sus especiales características.**
- **La superficie mínima, una vez reestructurada será de 10 hectáreas y la de la parcela, tendrá que ser, al menos de 0,5 hectáreas.**
- **Las operaciones deberán estar finalizadas antes del 31 de marzo de 2018, o bien estar incluidas en una solicitud de anticipo presentada hasta el 15 de mayo de 2018, en cuyo caso el plazo de ejecución finalizará el 31 de julio de 2018.**
- **Los viñedos a reconvertir o reestructurar deberán figurar inscritos en el registro vitícola de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como los derechos de replantación a convertir en autorizaciones de plantación, las resoluciones de arranque y las autorizaciones de plantación concedidas en virtud de los artículos 66 y 68 del Reglamento (UE) n.º 1308/2013**
- **Sólo se podrán utilizar variedades incluidas en la lista de variedades clasificadas para la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el caso de zonas de producción de denominaciones de origen protegidas ó con indicación geográfica protegida, únicamente se podrá utilizar variedades incluidas en su pliego de condiciones.**
- **Es obligatoria, en todas las plantaciones, la utilización de portainjertos certificados.**

La ayuda se pagará una vez que se compruebe que la operación se ha ejecutado y se ajusta al cumplimiento de la finalidad a los planes aprobados, y todo ello sea certificado por los funcionarios competentes.

**Dirección General de Producción Agraria.  
Servicio de Ayudas Agrícolas.  
Secretaría General Técnica.**

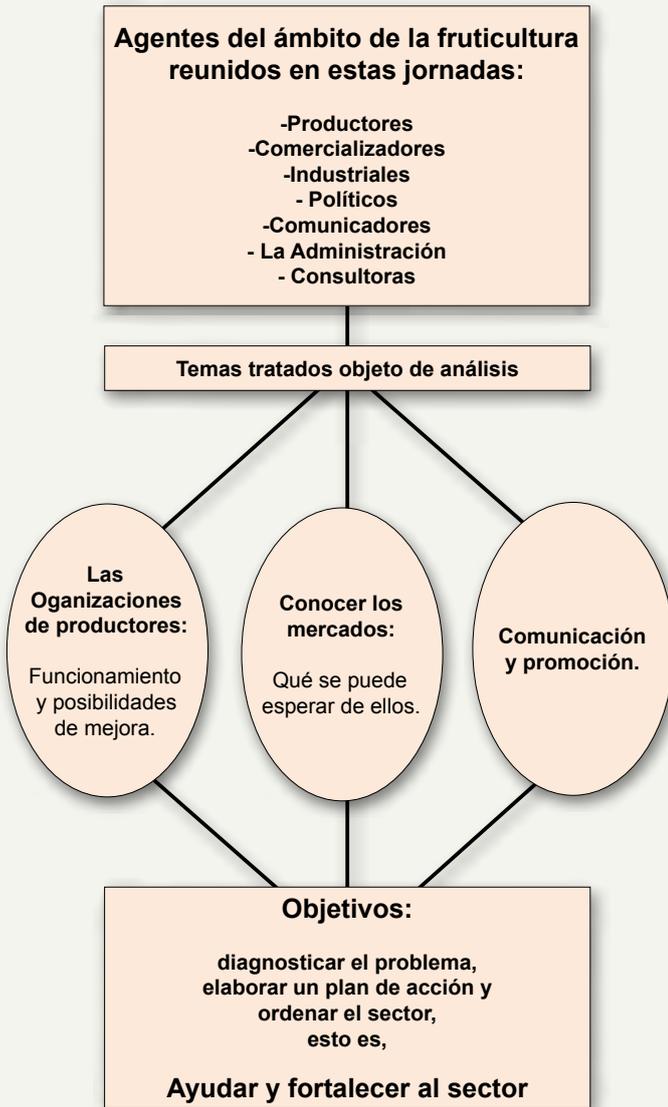
## La crisis en el sector de la fruta dulce

Durante todo el verano pasado el Departamento ha estado en contacto con el sector y con el MAPAMA y, gracias a esta coordinación, la Comisión Europea admitió una ampliación del cupo de retirada de fruta de casi 20.000 toneladas (**ver: [Boletín Departamento Número 7 - agosto, septiembre 2017 pag. 15](#) y [Número 6 - 1ª quincena junio a 2ª quincena julio 2017 pag 3](#)**).

Igualmente y durante el mes de octubre el Departamento ha asistido a las reuniones convocadas por el MAPAMA a las que también asistieron las Organizaciones Profesionales de Frutas y Hortalizas (OPFH), con el objeto de poner sobre la mesa mecanismos que permitan hacer frente a los bajos precios en origen que percibe desde hace años el sector de la fruta y hortalizas. La última de estas reuniones ha tenido lugar en la sede de MAPAMA el 27 de octubre.



Paralelamente a estos encuentros a nivel estatal, el departamento organizó también durante el pasado mes de octubre, en los días 2, 4 y 16 de octubre en localidades claramente con vocación hortofrutícola como son, Alcañiz, La Almunia y Fraga respectivamente, unas jornadas con el objeto facilitar encuentros que permitan a todos los agentes que intervienen en el ámbito de la fruticultura interactuar y acercar posturas que faciliten los caminos para la resolución de este problema, que si bien se ha visto acusado y acrecentado desde el año 2014 como consecuencia del veto a las importaciones a Rusia, esta problemática tiene aspectos de carácter estructural.



Algunas de las conclusiones expuestas por los expertos participantes de estas jornadas se han centrado en resaltar la importancia de que el sector deba **desarrollar estrategias de forma colectiva y organizada que le permitan gestionar mejor la oferta de sus producciones** mediante instrumentos que ya funcionan con éxito en otros sectores, como es el caso de las organizaciones interprofesionales en el caso del limón y el pomelo, que y que permiten al mismo tiempo operar con el reconocimiento debido a las normas de competencia, que son la línea roja que no se puede traspasar.



También se habló del papel de **La Agencia de Información y control Alimentarios (AICA)**, cuyo objetivo último es que **las transacciones se hagan de una manera leal, transparente y equilibrada** mediante un **plan específico** de vigilancia de los contratos y de los plazos de pago en el sector de la fruta de hueso así como de inspecciones que persigna prácticas prohibidas mediante visitas a entidades comercializadoras y a productores de forma que se sancione aquellos casos en que no haya habido contrato. En este orden de cosas, cabe decir que las sanciones no van dirigido a los productores, salvo que se nieguen a colaborar. En cualquier caso el **objetivo último de este plan es que las transacciones se hagan de una manera leal, transparente y equilibrada.**

Otras cuestiones tratadas en estos foros, de igual trascendencia que los planteamientos referidos a la ordenación de la oferta e intrínsecamente relacionados con esta, para salir de esta crisis de mercados, han tratado sobre:

- La promoción y la comunicación
- La investigación mercadotécnica
- Mayor internacionalización



El Departamento quiere articular un plan de trabajo que contemple todas estas posibilidades, así como cualesquiera otras que puedan contribuir a mejorar las condiciones de venta de la fruta producida en su territorio, pero este solo será acertado si se cuenta con el concurso de todos los agentes del ámbito de la fruticultura, sean productores, comercializadores, industriales, políticos o cualesquiera otros. Seguiremos informando.

**Dirección General de Producción Agraria.  
Servicio de Ayudas Agrícolas.  
Secretaría General Técnica.**

## DESARROLLO RURAL



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



### Últimas actuaciones de concentración parcelaria

Las últimas actuaciones en concentración parcelaria comprenden la ejecución de las siguientes fases:

- 1.- Aprobación del Acuerdo de concentración parcelaria de **Bello (Teruel)**.
- 2.- Autorización de la encuesta de las Bases Provisionales y Proyecto de concentración parcelaria de las zonas de **Albero Bajo – Huerta Vieja y Piracés II secano (Huesca)**.
- 3.- Entrega de Títulos de propiedad de las zonas de **Gurrea de Gállego, Huerto y Salillas y Ballobar (Huesca)**.
- 4.- Toma de posesión de las fincas de reemplazo de la zona de **Almochuel (Zaragoza)**.

#### 1. Aprobación del acuerdo de Bello

- Se Aprobó el Acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Bello (Teruel) con fecha de 13 de mayo.
- La concentración parcelaria de Bello se aprobó por Decreto 210/2005, de 11 de octubre.
- Las Bases definitivas de la zona se aprobaron en mayo de 2010 y una vez sometidas a exposición y resueltos los recursos presentados se procedió a la redacción del Proyecto de concentración parcelaria y de su Estudio de impacto ambiental.
- Una vez redactado el Proyecto de concentración parcelaria y el E.I.A., el 23 de septiembre de 2015 se autorizó la encuesta e información pública conjunta de los documentos del Proyecto de concentración parcelaria y Estudio de Impacto Ambiental. Una vez aprobada la declaración de impacto ambiental por el INAGA, se ha procedido a la aprobación del Acuerdo de concentración parcelaria.



Los datos de la zona de concentración parcelaria de Bello son:

	Bases	Acuerdos
Superficie Término Municipal (ha)	5.277	
Superficie a concentrar (ha)	4.266	
Número de propietarios	339	340
Número de parcelas (fincas reemplazo)	4.571	704
Superficie media / Parcela (finca de reemplazo)	0,93	6,06
Índice de reducción		6,49

Está en ejecución el amojonamiento de las fincas de reemplazo a la vez que se resuelven los recursos de alzada contra el Acuerdo, para posteriormente realizar la toma de posesión de las nuevas fincas.

#### 2. Bases provisionales y proyecto de Albero Bajo y Piracés II

- Con fechas 8 de junio y 22 de junio de 2017 fue autorizada la encuesta conjunta de las Bases Provisionales y del Proyecto de la zona de Albero Bajo – Huerta Vieja y de la zona de Piracés II – secano respectivamente.
- La concentración parcelaria de Albero Bajo - Huerta Vieja se aprobó por Decreto 282/2011, de 30 de agosto.
- La concentración parcelaria de Piracés II se aprobó por Decreto 108/2003, de 6 de mayo, del Gobierno de Aragón.

- Autorizada la ejecución de dichas concentraciones parcelarias por el procedimiento simplificado se procedió a redactar de forma conjunta las Bases provisionales, el Proyecto de concentración parcelaria y el Estudio de impacto ambiental de ambas zonas para su encuesta e información pública.



### 3. Entrega de títulos de propiedad de las zonas de Gurrea de Gállego, Huerto y Salillas y Ballobar (Huesca)

Los datos de las zonas de concentración parcelaria de Albero Bajo – Huerta Vieja y de Piracés II – secano son:

Albero Bajo - Huerta Vieja	Bases	Acuerdos
Superficie a concentrar (ha)	605	
Número de propietarios	68	69
Número de parcelas (fincas reemplazo)	354	118
Superficie media / Parcela (finca de reemplazo)	1,71	5,13
Índice de reducción		3

Piracés II - Secano	Bases	Acuerdos
Superficie a concentrar (ha)	1.320	
Número de propietarios	72	73
Número de parcelas (fincas reemplazo)	663	180
Superficie media por parcela / (finca de reemplazo)	1,99	7,33
Índice de reducción		3,68

Finalizado el plazo de encuesta de las Bases provisionales y del Proyecto y de la información pública del Estudio de impacto ambiental, recogidas las alegaciones y una vez redactada la declaración de impacto ambiental, se elaborarán las Bases definitivas y el Acuerdo de concentración parcelaria de ambas zonas.

Con la Entrega de los Títulos de propiedad de las nuevas fincas de reemplazo a sus propietarios finaliza el expediente administrativo que ha permitido reestructurar la propiedad de las zonas indicadas de **Gurrea de Gállego, Huerto y Salillas y Ballobar, en la provincia de Huesca.**

Los actos de entrega de las escrituras de propiedad registradas se celebraron entre los meses de julio a septiembre asistiendo la mayoría de los propietarios de dichas zonas. **Los datos principales son:**

Gurrea de Gállego
<b>Declaración de Utilidad pública: Decreto 70/1993, de 15 de junio.</b>
<b>Aprobación Acuerdo: 13 de abril de 2011</b>
<b>Toma de posesión nuevas fincas: 30 de agosto de 2011</b>

	Regadío	Secano
Superficie (ha)	282	6.375
Nº de Propietarios	166	252
Nº Parcelas aportadas	584	1.109
Finca de reemplazo	308	508
Coefficiente de reducción	1,90	2,18

## Sector XXXV-bis del Cinca en Huerto y Salillas

**Declaración de Utilidad pública:**  
Decreto 40/2005, de 22 de febrero.

**Aprobación Acuerdo:** 5 de junio de 2009

**Toma de posesión nuevas fincas:**  
29 de diciembre de 2011

Superficie (ha)	870
Nº de Propietarios	210
Nº Parcelas aportadas	944
Fincas de reemplazo	374
Coeficiente de reducción	2,52

## Ballobar

**Declaración de Utilidad pública:** Decreto 91/1986, de 25 de septiembre.

**Aprobación Acuerdo:** 31 de mayo de 2011

**Toma de posesión nuevas fincas:**  
2 de febrero de 2012

	Regadío	Secano	Zepa regadío	Zepa secano
Superficie (ha)	5.243	3.460	1.176	1.726
Nº de Propietarios	448	283	173	186
Nº Parcelas aportadas	2.774	1.906	522	787
Fincas de reemplazo	804	622	251	273
Coeficiente de reducción	3,45	3,06	2,08	2,88

reemplazo, se ha procedido a publicar la toma de posesión en el Boletín oficial de Aragón de fecha 5 de octubre de 2017.



Los datos de la zona de concentración parcelaria de Almochuel son los siguientes:

	Bases	Acuerdo
Superficie término municipal (ha)	3.179	
Superficie a concentrar (ha)	2.877	
Número de propietarios	149	150
Número de parcelas (fincas reemplazo)	1.343	337
Superficie media parcela / (finca de reemplazo)	2,14	8,54
Índice de reducción	3,98	

Posteriormente se redactarán los Títulos de propiedad autorizándose el Acta de reorganización de la propiedad de dicha concentración parcelaria.

La autorización ó aprobación de todas estas actuaciones se han publicado en los tablones de anuncios de los respectivos Ayuntamientos y en el Boletín Oficial de Aragón.

Más información: [Concentración parcelaria](#)

**Dirección General de Desarrollo Rural.**  
**Servicio de Infraestructuras Rurales.**

## 4. Toma de posesión de las nuevas fincas en Almochuel

- La concentración parcelaria de Almochuel se aprobó por Decreto 199/2010, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón (BOA nº 220 de 11 de noviembre).
- Las Bases Definitivas de concentración parcelaria de la zona de Almochuel fueron aprobadas con fecha 30 de septiembre de 2013.
- Se procedió a la aprobación del Acuerdo de concentración parcelaria con fecha 16 de febrero de 2017 y, una vez amojonadas las fincas de

## Próxima convocatoria de ayudas LEADER



En el mes de noviembre está prevista la publicación de las ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER para el año 2018, de acuerdo con la bases reguladoras recogidas en la Orden DRS/1482/2016, de 18 de octubre, ([BOA nº 210 de 31/10/2017](#)).

No se prevén modificaciones significativas respecto a la campaña anterior.

La finalidad de las mismas es el apoyo a aquellas actuaciones dirigidas a fomentar la creación de empleo, la diversificación económica, la innovación, la conservación, mejora medioambiental y la mejora de la calidad de vida en el medio rural aragonés y considera que las subvenciones para proyectos productivos, al tener carácter de ayuda de estado están sujetas a los límites establecidos a las llamadas *ayudas de minimis*.

Cómo en pasadas ocasiones, la concesión de la ayudas se tramitará por el procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la convocatoria

El plazo para la presentación de solicitudes y la cuantía máxima de la subvención será, según los tiempos en los procedimientos de selección:

### Procedimiento de selección primero:

Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria hasta el 28 de febrero

Cuantía máxima de la subvención: 9.600.000 euros

### Procedimiento de selección segundo:

Desde el 2 de marzo de 2018 hasta el 30 de septiembre

Cuantía máxima de la subvención: 2.400.000 euros

**Dirección General de Desarrollo Rural.  
Servicio de Programas Rurales.  
Secretaría General Técnica**

## Estrategia de información y publicidad



Ya se encuentra operativa la nueva página web que permitirá, al público en general e interesados, acceder de una forma visual e intuitiva al conocimiento de actividades realizadas por distintos tipos de beneficiarios apoyadas a través del Programa de Desarrollo Rural de Aragón.

También se publicarán contenidos relacionados con la gestión de las medidas, realizadas principalmente a través del personal técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Organizaciones Profesionales Agrarias y Grupos de Acción Local.

[aragondesarrollorural.es](http://aragondesarrollorural.es)

En este orden de cosas, cabe decir que la normativa europea (Reglamento (UE) nº 1305/2013, de 17 de diciembre de 2013 y Reglamento (UE) nº 808/2014 de la comisión, de 17 de julio de 2014) establece como responsabilidades de la autoridad de gestión del programa, entre otras, las de informar, promocionar y divulgar las diversas actividades desarrolladas en el marco de los programas de desarrollo rural. La normativa prevé realizar el seguimiento y la evaluación de todas las medidas que, en materia de información y publicidad, se desarrollen.

Con esta nueva plataforma se refuerza la accesibilidad y la transparencia de la información y sobre el apoyo concedido a sus proyectos por el Feader.

*Dirección General de Desarrollo Rural.  
Servicio de Programas Rurales.  
Secretaría General Técnica.*

## Algunas actuaciones de éxito enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014/2020.

### 1.- Los viveros agroalimentarios de Adecuara despiertan el interés de los Grupos Leader europeos y de productores españoles



Representantes de diferentes sectores nacionales e internacionales han visitado los **viveros agroalimentarios de Adecuara**.

Las instalaciones del Grupo en Biescas y Jaca se están convirtiendo en un referente tanto para los productores españoles como para los Grupos Leader europeos.

En las últimas semanas, han visitado las instalaciones representantes de varios Grupos de desarrollo españoles, portugueses, de la República Checa, Polonia o Bulgaria entre otros.

Los viveristas también han podido explicar sus proyectos a productores y representantes de diferentes sectores implicados en el desarrollo rural de Álava, Guipúzcoa, Valencia, Cataluña y Navarra.

Las visitas continuarán en los próximos meses, pues son varias las entidades que ya han solicitado conocer los viveros para poner en marcha infraestructuras similares en sus territorios.

### 2.- Puesta en marcha del proyecto La Hoya Verde, del que Adesho es socio beneficiario



Se ha puesto en marcha el **proyecto de cooperación La Hoya Verde** que tiene como objetivo principal **mejorar el circuito agroalimentario de los productos ecológicos en la Hoya de Huesca**.

El proyecto está integrado por:

#### Socios beneficiarios:

- Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).
- Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca (Adesho).

#### Socios colaboradores:

- Ayuntamiento de Huesca.
- Escuela Politécnica Superior de Huesca.

En la presentación del proyecto, el vicepresidente de Adesho, Antonio Biescas, destacaba la unión de esfuerzos de las cuatro entidades para poner en marcha un proyecto que impulsará la economía de la comarca y ayudará a asentar población a través del impulso a la producción y distribución de productos agroecológicos en la Hoya de Huesca.

## Líneas abiertas a la contratación de seguros agrarios

Resumen de las líneas de seguros abiertas a la contratación durante el mes de noviembre de 2017:

Nº LÍNEA	LÍNEAS DE SEGURO
300	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
303	Seguro con coberturas crecientes para O.P.F.H. y Cooperativas
306	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta.
307	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno.
309	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.
310	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.
311	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.
312	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas .
314	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.
315	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.
316	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos.
318	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre del ciclo primavera-verano.
327	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos.
	Todas las líneas de seguros para producciones ganaderas.

**Nota: no todos los módulos y cultivos de las anteriores líneas se pueden suscribir en el mes de noviembre**

**Dirección General de Desarrollo Rural.  
Servicio de Modernización de Explotaciones.**

## ALIMENTACIÓN Y FOMENTO AGROALIMENTARIO

### El Laboratorio Agroambiental del Departamento amplía el alcance de su acreditación

El Laboratorio Agroambiental del Departamento acaba de ampliar el alcance de su acreditación a la **determinación de más de 140 pesticidas en muestras de trigo, maíz, cebada y alfalfa, incluyendo el lindano y sus isómeros.**

La ampliación del alcance también se extiende a la

**determinación en piensos y sus materias primas de dos familias de micotoxinas, en concreto las aflatoxinas G2, G1, B2, B1 y la ocratoxina A.**

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), tras revisar la documentación presentada y realizar una auditoría in situ, ha acordado acreditar según la norma internacional UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 las determinaciones arriba mencionadas, realizadas en el Laboratorio Agroambiental, situado en el Campus de Aula Dei, Avenida Montañana 1005 de Zaragoza.

Con estas ampliaciones se elevan ya a 70 los métodos de ensayo acreditados, que incluyen más de 400 analitos o determinaciones, realizadas sobre 46 matrices (piensos, aguas, alimentos, sangre,...) diferentes



**La acreditación supone un importante apoyo a la exportación de estos productos que necesitan certificar que están libres de contaminantes, a la vez que contribuye a garantizar el control y la seguridad alimentaria.**

**Área Técnica de Calidad y Análisis Agrícolas,  
Tfno.: 976 716477**

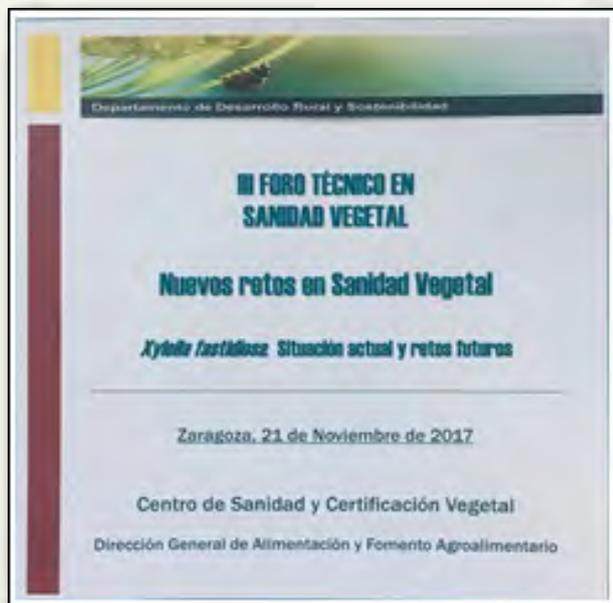
**Área Técnica de Alimentación  
Tfno.: 976 716895**

**Área Técnica de Residuos Fitosanitarios  
Tfno.: 976 716476**

**Área Técnica de Residuos Zoonosarios  
Tfno.: 976 716483**

**Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.  
Servicio de Seguridad Agroalimentaria.  
Laboratorio Agroambiental.**

## III Foro técnico en sanidad vegetal: Nuevos retos en sanidad vegetal (2017)



**Organizado** por el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

**Fecha:** 21 de Noviembre de 2017.

**Lugar:** Salón de actos del Instituto Agronómico Mediterráneo. Campus de Aula Dei ([Ubicación](#)). Avda. Montañana, 1005 (Zaragoza).

En su tercera edición, el Foro Técnico en Sanidad Vegetal abordará, como tema central, una de las **principales preocupaciones que en los últimos meses ocupa a investigadores y técnicos que desarrollan su actividad en el ámbito de la protección de cultivos**. Se trata de **Xylella fastidiosa**, una bacteria que afecta a múltiples cultivos, y que fue detectada primero en Baleares y más tarde en Alicante. Expertos a nivel nacional, abordarán la situación actual de la enfermedad en nuestro país, cómo está afectando en las regiones en las que se ha detectado su presencia, así como los retos para su control.

En la sesión **se presentarán, además, diversos ensayos de experimentación desarrollados por las recientemente constituidas Redes de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón**, nacidas dentro de las medidas establecidas en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón (2014-2020) para la creación de grupos y redes de cooperación, con el objetivo de prestar un servicio de vigilancia, análisis y evaluación de la incidencia de las principales plagas y enfermedades que afectan a los cultivos más importantes de Aragón.

**La asistencia está abierta a todos los asesores que trabajen en el campo de la sanidad vegetal, tales como técnicos de ATRIA, de cooperativas, organizaciones**

**profesionales, de la Administración o de la distribución y fabricación de material fitosanitario.**

La apertura de la jornada correrá a cargo del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario y está previsto que en la clausura participe el Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Inscripción previa:

**Más información:** [Programa III Foro Técnico en Sanidad Vegetal](#)

**Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.**  
**Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.**

## Importadores de Rusia, Bielorrusia, Azerbaiyán y Kazajistán conocerán de primera mano los alimentos aragoneses

El Gobierno de Aragón promueve una “misión inversa” en la que 40 empresas agroalimentarias aragonesas mostrarán sus productos a 16 importadores de la Europa del Este y Asia Central.

### La acción tendrá lugar los días 8 y 9 de noviembre

Un total de 16 importadores rusos, bielorrusos, azerbaiyanos y kazajos conocerán de primera mano los alimentos aragoneses en una misión inversa organizada por el Departamento.

**Esta actividad ofrecerá a 40 empresas de la Comunidad la oportunidad de conocer distribuidores del sector agroalimentario de la Europa del Este y Asia Central, fomentándose de este modo las oportunidades comerciales y favoreciendo las exportaciones.**

**Las firmas aragonesas provienen de diferentes subsectores como el vino, el aceite, los encurtidos, el jamón, la carne o los dulces.**

Esta iniciativa se ha puesto en marcha por Aragón Exterior (Arex) y ha contado con la colaboración de las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Aragón y la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA). El objetivo es facilitar la introducción y consolidación comercial a las empresas aragonesas agroalimentarias productoras y comercializadoras en los mercados de Europa del Este y Asia Central.

El programa de la acción está dividido en dos partes

diferenciadas: una jornada Business to Business (B2B) donde las empresas participantes tendrán la oportunidad de mostrar sus productos y una jornada de visitas compuesta por cinco posibles rutas: dos centradas en el vino; una sobre trufa, jamón y aceite; otra sobre café, aceite y vino; y la última, enfocada a la fruta.

Este jueves, 8 de noviembre, las empresas mostrarán sus productos, se realizará un showcooking y se mantendrán reuniones individuales con los importadores en el Restaurante Aura. El día 9, los importadores visitarán las instalaciones de las empresas por las que hayan mostrado mayor interés. Allí tendrán la oportunidad de conocer en mayor detalle los productos, las instalaciones de la compañía, el capital humano, así como los diferentes procesos de producción.

Hasta la llegada del conflicto político de Ucrania y las posteriores sanciones para la importación a productos frescos, Rusia era el mayor comprador de productos agroalimentarios españoles fuera de la UE.

Rusia es el mayor mercado de Europa (143 millones de habitantes), con una población de gustos occidentales, y que en lo agroalimentario otorga un gran valor a los alimentos provenientes del extranjero, y en especial de países mediterráneos.

**Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.**  
**Servicio de Promoción y Calidad Agroalimentaria.**

## SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA INFORMA

### Informando sobre el modelo de la propuesta aragonesa para una PAC más eficiente

El Consejero del Departamento presentó en Madrid en este mes de octubre los resultados del estudio de aplicación práctica con datos reales de su propuesta. Con ella se consigue una redistribución de las ayudas que excluye a los agricultores no profesionales, corrige desequilibrios territoriales y simplifica enormemente la gestión de las subvenciones. **Para más información:**

**Dominio de acceso:**  
[reformapac.es](http://reformapac.es)

**Dirección General de Producción Agraria.**  
**Secretaría General Técnica.**

### Acuerdo sobre los aspectos agrícolas del Reglamento Omnibus

En este mes de octubre pasado, el Parlamento Europeo ha alcanzado un acuerdo preliminar en la parte agrícola del "Reglamento Omnibus", el cual modifica el reglamento financiero que rige la ejecución del presupuesto de la UE, así como 15 actos legislativos sectoriales, incluido el ámbito de la agricultura.

Las reglas acordadas hacen una serie de mejoras técnicas a las **cuatro regulaciones que rigen la Política Agrícola Común (PAC)** y ofrecen a los Estados miembros un margen adicional para actuar de acuerdo con las necesidades nacionales o regionales específicas con la pretensión de conseguir una mayor simplificación de las normas agrícolas de la UE:

<b>PAGOS DIRECTOS</b>	<b>DESARROLLO RURAL</b>	<b>ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO</b>	<b>REGULACIÓN HORIZONTAL</b>
-----------------------	-------------------------	--------------------------------------	------------------------------

Incluimos algunos de los aspectos que se contemplan:

#### Pagos directos

- Agricultor activo:  
**La distinción entre agricultores activos y no activos se convierte en opcional para los estados a partir de 2018 que tendrán más margen de maniobra para definir esta figura aunque las ayudas seguirán reservadas a quienes mantengan una actividad agraria mínima.**
- Greening:  
**Las explotaciones de menos de 30 hectáreas quedarán exentas de las obligaciones relativas a las superficies de interés ecológico. (Ver Boletín Agroambiental del departamento [Número 7 - agosto, septiembre 2017](#)).**  
**También, se modifica la definición de pastos permanentes para dar cabida a los pastos mediterráneos, como las dehesas y los leñosos.**
- Jóvenes agricultores:  
**Los pagos a los jóvenes agricultores se otorgarán durante cinco años a partir de la fecha de presentación, siempre que la presentación se realice dentro de los cinco años posteriores a la creación de la explotación. Además, los Estados miembros pueden aumentar los pagos de los jóvenes agricultores en el primer pilar hasta en un 50% dentro de los techos existentes.**

- Ayuda acoplada voluntaria:

Los estados miembros podrán revisar su decisión anualmente y podrán concederlos a sectores vulnerables que sean especialmente importantes por motivos económicos, sociales y medioambientales, aunque no estén registrando una caída en su producción. Actualmente el apoyo acoplado está limitado a sectores que tienen problemas para mantener su nivel de producción habitual.

## Organización común del mercado

- Las Organizaciones de Productores y las reglas de competencia:

Todas las organizaciones de productores reconocidas en cualquier sector podrán planificar la producción, la optimización de los costos de producción, la comercialización y negociar contratos para el suministro de los productos agrícolas en nombre de sus miembros sin infringir por ello las normas de competencia. Hasta ahora, esta posibilidad estaba reservada a los sectores de leche, aceite de oliva, carne de vacuno y cultivos herbáceos.

Los preacuerdos incluyen también medidas dirigidas a mejorar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria.

- Programas operativos de frutas y hortalizas, el vino y las cuotas de importación:

Las reglas acordadas prevén una simplificación y mejoras técnicas en estos campos.

## Desarrollo Rural

- En materia de gestión de riesgos:

Se introduce el Instrumento de Estabilización de la Renta: Para compensar la caída de renta por las pérdidas en un sector determinado aunque las otras producciones del agricultor no hayan sufrido daños. En el caso de este IER sectorial y de los seguros, las compensaciones llegarán hasta el 70% (en lugar del 65% actual) para quienes registren una pérdida de producción o de renta superior al 20% (en lugar del 30% actual. En cuanto al IER general y los fondos de mutualidades, la compensación también se eleva al 70%, pero el umbral de pérdidas se mantiene en el 30%.

- Instrumentos financieros:

Se introducen varios cambios en las normas que deben respetar los instrumentos financieros para promover su uso y armonizarlos con otros Fondos Estructurales y de Inversión de la UE.

## Regulación horizontal

- Reserva de crisis:

La Comisión se ha comprometido a revisar el funcionamiento de la reserva en el contexto de los preparativos para el próximo marco financiero plurianual con el fin de permitir una intervención eficiente y oportuna en los tiempos de crisis del mercado

- Disciplina financiera:

El procedimiento actual que garantiza que el gasto en virtud de las disposiciones de la PAC no supere los límites especificados en el presupuesto de la UE, se ha simplificado y será administrado solo por la Comisión

*Acceso a documento: [Se confirma el acuerdo sobre los aspectos agrícolas del Reglamento «ómnibus»](#)*

*Dirección General de Producción Agraria.  
Servicio de Ayudas Agrícolas.  
Secretaría General Técnica.*

## Consejo de Ministros de “Medio Ambiente” de la UE de 13 de octubre

El pasado 13 de octubre tuvo lugar en Luxemburgo el Consejo de Ministros de Medio Ambiente, cuyo orden del día incorporaba la aprobación de una orientación general sobre las propuestas para los sectores no ETS, reparto de esfuerzos y LULUCF, como única actividad legislativa, y la adopción de conclusiones sobre UNEA3 y la COP23 de Bonn.

Se comenta a continuación un resumen sobre los temas hablados:

En relación con los sectores no ETS, los EE.MM. aprobaron una orientación general sobre las dos propuestas y manifestaron su apoyo de cara a un pronto acuerdo sobre este paquete con el PE. Pese al acuerdo hubo delegaciones que no quedaron satisfechas con la decisión final de incluir un total 115 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en la reserva de seguridad, incluida en el reglamento sobre el reparto de esfuerzos, y con los cambios llevados a cabo en LULUCF sobre la nueva flexibilidad para las tierras forestales gestionadas, pues no solucionan los problemas de FI y HR con su masa forestal.

Por otro lado, los EE.MM. adoptaron conclusiones sobre UNEA3, texto que quedó aprobado sin debate, que tendrá lugar del 4 al 6 de diciembre en Nairobi. Estas conclusiones destacan el fuerte compromiso de la UE en la protección del medio ambiente, así como en la reducción del impacto

de la contaminación en el planeta. El documento destaca la necesidad de tomar medidas y abordar la contaminación desde sus distintas formas.

Por último, también se adoptaron las conclusiones sobre la COP23 de Bonn, en las que se destaca el papel de la UE en la lucha contra el cambio climático y la necesidad de seguir al frente de los esfuerzos para combatirlo. Durante el debate, los ministros destacaron la importancia de mantener el impulso para la implementación del Acuerdo de París.

*Secretaría General Técnica.*

## Pagos a las ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER. Octubre 2017

En el mes de octubre se han efectuado pagos por cantidades correspondientes a los gastos imputados con cargo al **FEAGA**, que ascienden a un total de **15.023.259,61 euros**, de los cuales el **51,08%** corresponde a las líneas referidas a **Ayudas Directas por superficies**, el **23,51%** corresponde a las ayudas a la **Industria Agroalimentaria** relacionadas con el sector del vino y a los **Programas Operativos** asignados a las **OPFH** con el **20,66%** sobre el total.

Los pagos imputados con cargo al **FEADER** (el **59,52%**), **DGA** (el **26,21%**) y **AGE** (el **14,26%**) ascienden a un total de **8.955.311,10 euros**, de los cuales el **59,49%** corresponde al concepto de **Ordenación del combustible para la prevención de incendios** y el **22,41%** a las **ayudas a la Incorporación de Jóvenes Agricultores**. El desglose por medidas figura en los siguientes cuadros:

Líneas de actuación subvencionadas con el fondo FEADER (euros)	FEADER (euros)	DGA (euros)	Ministerio (euros)	TOTAL
Actividades formativas de información y adquisición de competencias en el sector agroganadero	10.691,20	2.672,80	0,00	13.364,00
Modernización de Explotaciones: Subvenciones	294.267,27	154.276,48	104.686,86	553.230,61
Inversión, Transformación, Comercialización Agraria	239.849,34	123.145,15	85.146,86	448.141,35
Inversiones para la Concentración Parcelaria	67.817,95	35.828,39	24.312,08	127.958,42
Inversiones para la Creación de Regadíos	2.244,55	1.185,80	804,65	4.235,00
Incorporación de Jóvenes Agricultores	1.605.271,03	401.317,76	0,00	2.006.588,79
Prevención de enfermedades de plagas en masas forestales y daños f. climáticos	33.783,10	17.847,68	12.110,92	63.741,70
Ordenación del combustible para la prevención de incendios	2.823.787,91	1.491.812,48	1.012.301,33	5.327.901,72
Planificación preventiva en incendios forestales	88.344,55	46.672,60	31.670,69	166.687,84
Consecución de una gestión forestal sostenible	17.022,06	8.992,78	6.102,25	32.117,09
Forestación y creación de superficies forestales	10.449,85	3.483,29	0,00	13.933,14
Compromisos del periodo de programación anterior de la medida "Primera forestación de tierras agrícolas"	50.310,89	16.770,49	0,00	67.081,38
Estrategia de Desarrollo Local: Subvenciones	-5.374,61	-1.343,65	0,00	-6.718,26
Actividades de Cooperación Grupos de Acción Local	57.600,62	14.400,15	0,00	72.000,77
Ayudas para la asistencia técnica	34.475,20	30.572,35	0,00	65.047,55
<b>Total</b>	<b>5.330.540,91</b>	<b>2.347.634,55</b>	<b>1.277.135,64</b>	<b>8.955.311,10</b>

Líneas de actuación subvencionadas con el fondo FEAGA	Euros
Ayudas Agrícolas: Programas Operativos	3.103.173,98
Promoción y Calidad Agroalimentaria: Fomento de consumo de frutas y hortalizas en las escuelas	284.323,65
Industrialización Agroalimentaria: Promoción de vino en terceros países	2.557.866,20
Ayudas Agrícolas: Planes de Reestructuración y reconversión de viñedos	9.269,17
Industrialización Agroalimentaria: Inversiones en Empresas Vinícolas	974.018,64
Ayudas Agrícolas: Destilación de subproductos	218.065,54
Ayudas Ganaderas: Ayuda específica a la apicultura	196.571,83
Ayudas Agrícolas: Gestión de restos de poda: Ayuda específica (beneficios agroambientales)	1.798,00
Ayudas Agrícolas: Ayuda al fomento de rotaciones: Ayuda específica (beneficios agroambientales)	4.537,13
Ayudas Directas por Superficie: Régimen de Pago Verde	2.758.296,96
Ayudas Directas por Superficie: Reembolso de créditos prorrogados del ejercicio financiero 2016	4.915.338,51
<b>Total</b>	<b>15.023.259,61</b>

**Secretaría General Técnica.**

**Servicio de Contabilidad y Pagos de los Fondos Europeos Agrícolas.**

## Información del “Perfil de Contratante” en vigor

**Anuncios (\*)** desde el 1 de octubre hasta el 31 de octubre con plazo de presentación en vigor:

Nº. expediente	Fecha límite de presentación	Importe	Título Contrato	Tipo
1401-010 / 2017	16/11/2017	30.785,12 EUROS IVA EXCLUIDO	<a href="#">LIMPIEZA OCAS Y SUS DELEGACIONES. PROVINCIA TERUEL Y SEDE SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL MEDIO AMBIENTE TERUEL</a>	SERVICIOS
1401-011 / 2017	16/11/2017	34.710,74 EUROS IVA EXCLUIDO	<a href="#">LIMPIEZA OCAS Y SUS DELEGACIONES. PROVINCIA ZARAGOZA</a>	SERVICIOS
1401-009 / 2017	16/11/2017	35.330,58 EUROS IVA EXCLUIDO	<a href="#">LIMPIEZA OCAS Y SUS DELEGACIONES. PROVINCIA DE HUESCA</a>	SERVICIOS
ZF - 71.625	10/11/2017	49.738,13 EUROS (IVA EXCLUIDO). COFINANCIADO 19% FEADER Y 53% MAPAMA	<a href="#">RESALVEO EN EL MUP 119 DENOMINADO CAMPILLO Y PINAR EN MIEDES ARAGON (ZARAGOZA)</a>	SERVICIOS

**Formalizaciones** (realizadas durante el mes de octubre):

Organismo	Nº. expediente	Fecha	Importe	Título Contrato
DPT. DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	RB74065	20/10/2017	38.976,00 € SIN IVA	<a href="#">FORMALIZACIÓN CONTRATO TRABAJOS DE CONTROL DE LA RED DE SEGUIMIENTO DE HABITATS Y ESPECIES DE INTERES COMUNITARIO Y PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO LIFE12 NAT/ES000180 RESECOM</a>

(\*) **Se incluye en este Boletín la actividad del Perfil del contratante ligado a la gestión del Departamento y que tenga que ver directamente con el sector, esto es, no se incluyen actuaciones internas para el normal funcionamiento de los órganos gestores. Se muestra solo información que se halla en vigor a fecha de publicación del Boletín.**

**Adjudicaciones** (realizadas a lo largo del mes de octubre)

Nº. expediente	Fecha	Importe	Título Contrato
1404-4422-2017/04	20/10/2017	35.120,00 EUROS (IVA EXCLUIDO)	<a href="#">RESOLUCION ADJUDICACIÓN CONTRATO ELABORACION DE UN CATALOGO ARAGONES DE BUENAS PRACTICAS AGRARIAS PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y UN SECTOR AGRARIO MAS RESILIENTE AL CAMBIO CLIMATICO. EN DESARROLLO DE AGROCLIMA 2017-2018.</a>
SA-004/2017	09/10/2017	22.218,00 € (IVA EXCLUIDO)	<a href="#">RESOLUCION ADJUDICACION DEL CONTRATO SUMINISTRO DE PLACAS INTEGRADAS EN KITS DE DIAGNOSTICO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ESPECIFICOS FRENTE A LA PROTEINA G E DEL VIRUS DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY.</a>

Más información: [Perfil del contratante](#)

**Secretaría General Técnica.**

**Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis.**

NÚMERO 8. Octubre 2017

## Últimos acuerdos de Gobierno en relación con el Departamento de interés general.

Octubre:

[03-10-2017 - Consejo de Gobierno.](#)

[17-10-2017 - Consejo de Gobierno.](#)

[- Ayudas orientadas a facilitar la innovación e incorporación de nuevas tecnologías al sector agroalimentario.](#)

[Desarrollo Rural destinará 430.000 euros a la realización de actividades de información y transferencia.](#)

[- Desarrollo Rural destinará 800.000 euros a la creación de grupos y redes en el ámbito de la sanidad vegetal.](#)

[Las subvenciones están orientadas a la creación y el mantenimiento de redes de alerta y vigilancia fitosanitaria en Aragón.](#)

[- Subvención de 200.000 euros para el fomento de las razas autóctonas.](#)

[Las ayudas están destinadas a organizaciones o asociaciones ganaderas oficialmente reconocidas.](#)

[31-10-2017 - Consejo de Gobierno.](#)

[- Aprobado el convenio de colaboración para el sellado del vertedero de Tamarite de la Litera.](#)

[El convenio está dotado de una aportación económica de 618.927 euros](#)

[- El Gobierno firmará un convenio con el Parque Cultural del Maestrazgo y otro con el Parque Cultural del Río Martín para financiar sus actividades de este año.](#)

[El presupuesto asciende a 77.000 euros en el primer caso y a 75.300 en el segundo, que se destinarán a las actuaciones correspondientes a este ejercicio, contenidas en sus respectivos planes anuales.](#)

[- El Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Aragón 2017-2020 contiene 4 ejes estratégicos con un total de 171 medidas concretas.](#)

[El Consejo de Gobierno ha dado su visto bueno a este plan que se ha elaborado a través de un proceso de participación y de forma paralela a la Ley de Igualdad.](#)

[- Autorizada la inversión para concluir la cuarta fase del Regadío de Mas de las Matas.](#)

[La ejecución de la cuarta fase contará finalmente con un presupuesto de 1,6 millones de euros.](#)

**Secretaría General Técnica.**

## CONSEJO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE ARAGÓN



Cómo ya se informó en el pasado Boletín Agroambiental del Departamento, con fecha 4 de octubre de 2017 se celebró la **centésimo novena reunión del Pleno del Consejo de Protección de la Naturaleza**, en el cual se aprobaron los siguientes **dictámenes**:

- Dictamen sobre la propuesta inicial del Plan GIRA y su Estudio Ambiental Estratégico.
- Dictamen sobre la propuesta de declaración de la arboleda singular de Aragón denominada "Pinar de pino moro" en la sierra de Gúdar (Teruel).
- Dictamen sobre la propuesta de declaración de la arboleda singular de Aragón denominada "Pinar de pino salgareño en Valdiguara" (Zaragoza).
- Dictamen sobre la propuesta de declaración de la arboleda singular de Aragón denominada "Ribera de chopo cabecero de Aguilar de Aflambra, Ababuj y Jorcas" (Teruel).
- Dictamen sobre la Modificación aislada nº12 del Plan General de Ordenación Urbana de Sallent de Gállego en el sector denominado Estacho-Lanuza.
- Dictamen sobre el Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Torrijo del Campo y su Documento Inicial Estratégico.
- Dictamen sobre el Plan de Interés General de Aragón para la Implantación de una plataforma agroalimentaria en Épila.

Más Información: [Acceso a dictámenes del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.](#)

### Otros temas

Actualmente se está trabajando y preparando los siguientes asuntos y temas:

- Próxima mesa-debate sobre la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y el análisis del impacto socioeconómico en los territorios implicados. Para esta sesión se invitará a expertos en la planificación y gestión de espacios protegidos, así como a representantes de los municipios incluidos en espacios.
- La Declaración del Parque Cultural del Chopo Cabecero del Alto Alfambra,
- El borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula la gestión de estiércoles ganaderos y de determinados residuos generados en las explotaciones ganaderas y los procedimientos de acreditación y control coordinado sobre la aplicación de materia orgánica fertilizante.

**Iremos informando en siguientes boletines y sobre todo sobre “el Dictamen sobre la propuesta inicial del Plan GIRA y su Estudio Ambiental Estratégico”**

Teléfono: 976 71 32 43.

Correo electrónico: [cpn@aragon.es](mailto:cpn@aragon.es)

**Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.**

## DESCONTAMINACIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DE LA FABRICACIÓN DEL LINDANO



**Publicada la nueva web [stoplindano](http://stoplindano)**



Desde el viernes 20 de octubre, toda la información del Gobierno de Aragón relativa a la descontaminación del lindano se encuentra disponible en la nueva web:

[www.stoplindano.es](http://www.stoplindano.es)

También se puede acceder a la nueva dirección url desde la página web del Departamento a través de los enlaces correspondientes.

**Dirección General de Sostenibilidad.  
Servicio de Control Ambiental.  
Unidad para la descontaminación integral del lindano.**

## Vertedero de Sardas

Las obras incluidas en el “**Proyecto de remodelación de la balsa de lixiviados en el vertedero de Sardas (Huesca)**”, han sido declaradas de utilidad pública a efectos de la expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su ejecución, habiéndose declarado además la urgencia de los procedimientos de expropiación forzosa que sea necesario iniciar.



En este vertedero se han realizado instalaciones de contención de la contaminación como:

- Impermeabilización superficial,
- ejecución de sondeos para el bombeo y
- depuración de lixiviados e infraestructuras para la captación y depuración de escorrentías.

Las obras objeto de la declaración de utilidad pública constituyen una mejora adicional a las instalaciones existentes, que contribuirán al objetivo de garantizar la calidad del agua del río Gállego recogido en el “[Plan estratégico de lucha integral contra los residuos de la fabricación de lindano en Aragón](#)”.

**Dirección General de Sostenibilidad.  
Servicio de Control Ambiental.  
Unidad para la descontaminación integral del lindano.**

Los datos de las analíticas del cauce del Gállego pueden ser consultados a través de la web [www.stoplindano.es](http://www.stoplindano.es)

## SOSTENIBILIDAD: CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Encuentros participativos en el marco de la “Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias, EACCEL



### ENCUENTROS PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ARAGONESA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS LIMPIAS, EACCEL.

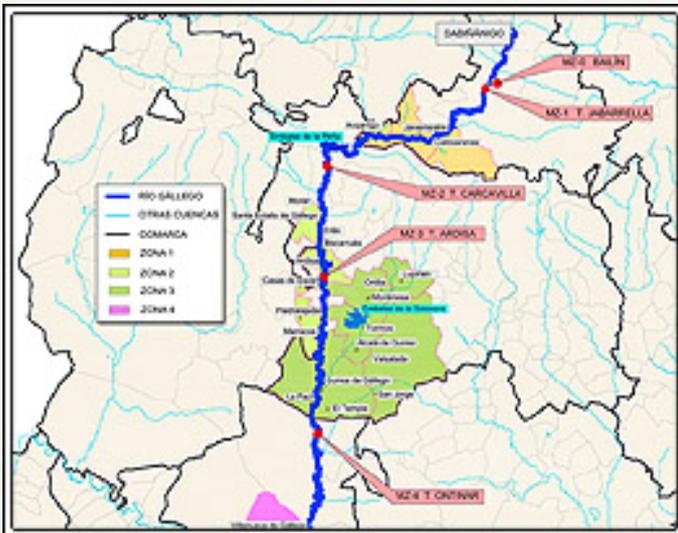
La administración aragonesa aprobó en 2009 la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias, EACCEL, como contribución desde Aragón al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático.

La respuesta internacional organizada de los países ante el reto del cambio climático ha evolucionado y se ha ampliado, quedando reflejada en los documentos surgidos de las Conferencias de las Partes de la Convención Internacional de Lucha frente al Cambio Climático de Naciones Unidas, COP, desde el Protocolo de Kioto (COP 7 en 1997) al Acuerdo de París (COP 21 en 2015), así como en todo el trabajo desarrollado desde la Administración General del Estado y las CCAA.

Desde esta Dirección General de Sostenibilidad, se está impulsando un proceso de revisión de la EACCEL, con el fin de actualizar y obtener un **nuevo documento de planificación** que sirva también de **relanzamiento de las actuaciones de lucha contra el Cambio Climático desde Aragón**, con un planteamiento integrador de las diferentes responsabilidades que con el cambio climático tiene la sociedad.

En este orden de cosas, se van a celebrar **5 encuentros participativos en Zaragoza**, correspondientes a cinco de los sectores EACCEL, guiados por un experto en la materia y por ECODES, con el siguiente calendario:

Sector Industria.
Experto José Ángel Rupérez 26 de octubre a las 17.30 h. Lugar Torre de DKV



Los datos obtenidos dentro del protocolo de seguimiento y control, tanto del barranco de Bailín como de toda la cuenca del Gállego, que muestran los niveles de HCH pueden ser consultados por cualquier ciudadano de una forma muy divulgativa y sencilla a través de la página web [www.stoplindano.es](http://www.stoplindano.es).

Informes seguimiento: Analíticas HCH en el agua.

### CALIDAD AGUAS SUPERFICIALES

Situación Río Gállego
<a href="#">Estado de la calidad del agua</a>
<a href="#">MZ-1: Embalse de Jabarrella</a>
<a href="#">MZ-2: Central de Carcavilla</a>
<a href="#">MZ-3: Canal del Gállego</a>
<a href="#">MZ-4: Azud de Ontinar</a>
Situación Barranco de Bailín
<a href="#">MZ-0 Barranco Bailín</a>

**Dirección General de Sostenibilidad.**  
**Servicio de Control Ambiental.**  
**Unidad para la descontaminación integral del lindano.**

## Sector Energía

Experto Francisco Barrio  
6 de noviembre a las 17.00 h.  
Lugar Caixa Forum

## Sector Residencial, Comercial e Institucional

Experto Teófilo Martín.  
13 de noviembre a las 17.00 h.  
Lugar Torre de DKV

## Sector Agrícola, Ganadero y Actividades Forestales. Recursos Hídricos

Expertos Eduardo de Miguel y Yolanda Gimeno  
21 de noviembre a las 17.00 h.  
Lugar Torre de DKV

## Sector Recursos Naturales y Biodiversidad

Experto: José Manuel Nicolau.  
29 de noviembre a las 17.00 h.  
Lugar Torre de DKV

## 'Reutilizar y reparar: ¡Démosle una nueva vida!'



Más información o aclaraciones: ([chus.sanz@ecodes](mailto:chus.sanz@ecodes))  
• 976298282 ext. 130).

*Dirección General de Sostenibilidad.  
Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.*

## Del 18 al 26 de noviembre se celebrará la Semana Europea de la Prevención de Residuos



La Semana Europea de la Prevención de Residuos, es una iniciativa de la Comisión Europea cuyo objetivo es promover e implantar simultáneamente en toda Europa y durante una semana actuaciones de sensibilización enfocadas dentro del ámbito de las **"3Rs"**:

- **R**edución de residuos,
- **R**eutilización de productos y
- **R**eciclaje de materiales,

teniendo presente que la 'prevención' ocupa el primer puesto en la jerarquía de gestión de residuos.

Este año la Semana Europea celebrará su novena edición entre el 18 y el 26 de noviembre y la Unión Europea ha seleccionando como tema principal para la misma:

La Dirección General de Sostenibilidad asume por tercer año consecutivo el papel de **'Coordinador de la Semana Europea de la Prevención'** en la Comunidad Autónoma de Aragón, asegurando el correcto registro de las acciones propuestas por los participantes, facilitando documentación y materiales promocionales de comunicación de la EWWR, dando una mayor visualización a todas ellas y llevando a cabo una selección de una acción por categoría como candidatas a los premios europeos EWWR.

Además, desde esta Dirección General se va a participar activamente con la Campaña de sensibilización en materia de desperdicio alimentario en los Hogares de Aragón denominada **"Organiza, organizando, menos desperdicios alimentarios estamos generando"** así como la publicación de los **'Consejos de Prevención'** en el Portal del Empleado y con la actividad **"Intercambia tus libros"** que tendrá lugar en el edificio Maristas.

El plazo de inscripción de las actividades que se deseen realizar durante la Semana Europea de la Prevención de Residuos 2017 **estará abierto hasta el 12 de noviembre, pudiendo participar Administraciones, Empresas, ONG's, Centros Educativos, Ciudadanos etc.**

[Más información](#)

*Dirección General de Sostenibilidad.  
Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.*

## Campaña de sensibilización ambiental en materia de Desperdicio Alimentario en los Hogares de Aragón

Cada año según datos de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), un tercio de los alimentos producidos en el mundo para el consumo humano se desperdician al ser descartados de la cadena agroalimentaria por razones económicas, estéticas o por la proximidad de la fecha de caducidad, pero que todavía siguen siendo perfectamente comestibles y adecuados para el consumo humano y que, a falta de posibles usos alternativos, terminan eliminados como residuos. **Se estima que el 42% del total de ese desperdicio alimentario se produce en los hogares** (Comisión Europea y bio intelligence service, preparatory study on food waste across eu 27).

La Dirección General de Sostenibilidad ha puesto en marcha una campaña de sensibilización ambiental en materia de Desperdicio Alimentario en los Hogares de Aragón denominada:

**“Organiza, organizando, menos desperdicios alimentarios estamos generando”**

DÍA	LUGAR	SUPERMERCADO	HORARIO
Viernes 27 de octubre	Catagrud	Eroski	de 10:00 h. a 14:00 h.
Sábado 28 de octubre	Zaragoza	Alcampo Las Estacas	de 10:00 h. a 14:00 h.
Viernes 3 de noviembre	Ejea de los Caballeros	DIA	de 10:30 h. a 20:00 h.
Sábado 4 de noviembre	Huesca	LIDL	de 10:00 h. a 14:00 h.
Sábado 4 de noviembre	Huesca	Carrefour	de 10:30 h. a 20:00 h.
Viernes 10 de noviembre	Jaca	Carrefour	de 10:30 h. a 21:00 h.
Sábado 11 de noviembre	Teruel	DIA	de 10:00 h. a 14:00 h.
Sábado 11 de noviembre	Teruel	HIPERSIMPLY	de 10:30 h. a 20:00 h.
Viernes 17 de noviembre	Zaragoza	HIPERCOR Puerto Velasco	de 10:30 h. a 21:00 h.
Sábado 18 de noviembre	Alcañiz	HIPERSIMPLY	de 10:00 h. a 14:00 h.
Miércoles 22 de noviembre	Zaragoza	HIPERCOR GranDese	de 10:30 h. a 13:00 h.
Viernes 24 de noviembre	Utebo	DIA	de 10:30 h. a 20:00 h.
Sábado 25 de noviembre	Zaragoza	Centro comercial Aragón	de 10:00 h. a 14:00 h.

Se realizará entre el 27 de octubre y el 25 de noviembre en cadenas de hipermercados/supermercados de Aragón (colaboran las cadenas Alcampo, Carrefour, DIA, Eroski, HiperCor, HiperSimply, LIDL y el Centro Comercial Aragonia).

La campaña ofrecerá de manera lúdica información y consejos al consumidor sobre cómo evitar el desperdicio de alimentos, tanto en los hogares (planificación de menús, almacenamiento adecuado,

recetas con sobras... etc.) como en el proceso de compra de los productos.

Dicha iniciativa forma parte de las acciones organizadas por la Dirección General de Sostenibilidad en el marco de la Semana Europea de la Prevención de Residuos 2017. Esta Semana Europea es un proyecto de sensibilización en materia de prevención de residuos promovido por la Comisión Europea, donde por tercer año consecutivo esta Dirección General actúa como Coordinadora del proyecto en la Comunidad Autónoma de Aragón.

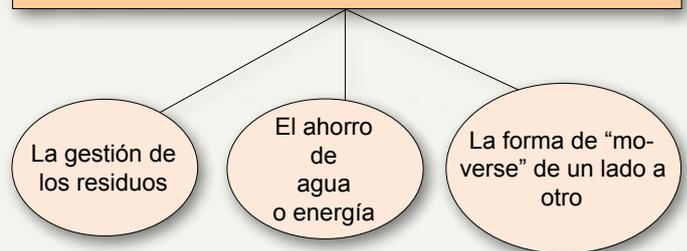
**Dirección General de Sostenibilidad.**  
**Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.**

## Inauguración aula móvil de medio ambiente urbano “La Calle Indiscreta”

El Departamento ha puesto en marcha el **Aula Móvil de Medio Ambiente Urbano “La Calle Indiscreta”**, un equipamiento para seguir ofreciendo a la población aragonesa actividades de educación ambiental sobre medio ambiente urbano.

Vuelve una Calle Indiscreta más dinámica que nunca y en forma de tráiler situado en pleno Parque del Agua en Zaragoza, desde donde se ha programado una oferta educativa ambiental variada y completa, **especialmente dirigida para grupos escolares de Zaragoza y su entorno.**

Las actividades que se realizan abarcan las diferentes problemáticas ambientales derivadas de la vida urbana:



Todos estos procesos están ligados a las personas, y son las personas las que deciden afrontarlos de una forma u otra y con ello se produce mayor o menor impacto.

La oferta educativa del Aula Móvil de Medio Ambiente Urbano tratará sobre los siguientes temas:

**Agua,**  
**Energía y cambio climático,**  
**Movilidad sostenible y Residuos**



Todas las actividades son gratuitas y están dirigidas a grupos escolares de Educación Primaria, primer ciclo de Educación Secundaria y público adulto. Las diferentes temáticas se adaptan al currículum escolar y edad de cada grupo, y la duración de la actividad es de hora y media.

Desde el 18 de octubre al 16 de diciembre el Aula Móvil de Medio Ambiente Urbano se encuentra ubicada en el Parque del Agua "Luis Buñuel", Plaza Torre del Agua (Zaragoza). **Más información:** [Aragón hoy](#)

**Necesario reservar en el teléfono: 976 07 00 00 (en horario de 8:00 h a 15:00 h) ó en el correo electrónico [info@lacalleindiscreta.es](mailto:info@lacalleindiscreta.es).**

**Las reservas son limitadas y se adjudicarán por orden de solicitud.**

**Dirección General de Sostenibilidad.  
Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.**

## Encuentro nuevos retos de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EÁREA)



Los pasados días 18 y 19 de octubre se celebró el **Encuentro Nuevos retos para la EÁREA: Incorporando una nueva mirada**, organizado por el Departamento dentro de los procesos participativos y formativos de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA y en el que se ha presentado un documento borrador de la **Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA**, en el que se abordan 10 temas y 10 líneas de acción para cada uno, sobre el que debatir, reflexionar y hacer aportaciones para construir un documento común, estos son:

- El fenómeno urbano y modelos urbanos sostenibles.
- Transporte y movilidad sostenibles.
- Energía: ahorro y eficiencia energética.
- Consumo consciente y transformador. Otras economías.
- Sostenibilidad rural.
- Salud y medio ambiente.
- Nuestro capital natural: naturaleza y biodiversidad.
- Agua: ahorro y eficiencia.
- Participación, capacitación y empoderamiento de la población.
- Cambio climático y cambio global.

Igualmente y con motivo de este encuentro, también se ha elaborado un [Boletín Especial de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental](#) en el que se pueden encontrar los hitos más importantes y la trayectoria del proceso EÁREA.

**Más información:** Correo-e: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es)  
Web: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

**Dirección General de Sostenibilidad.  
Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.**

## Exposición itinerante sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs), "RAEEcíclicos"



NÚMERO 8. Octubre 2017

Continúa la dimanización de la exposición itinerante “**RAEEciclalos**”, que se encuadra dentro de las actuaciones de sensibilización del Convenio Marco de Colaboración firmado entre el Gobierno de Aragón (a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) y los SCRAP de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y que aborda la necesaria y adecuada gestión de estos residuos.

**La exposición se podrá visitar en noviembre en:**

**Del 6 al 17 de noviembre**

**En la Sala de Exposiciones de la Casa Parroquial, situada en la C/ Mediavilla, 41,**

**Ejea de los Caballeros (Zaragoza)**

**Del 20 de noviembre al 1 de diciembre**

**en el Palacio de Congresos de Jaca, situado en la Avda. Juan XXIII, 17,**

**Jaca (Huesca)**

**Más información y concertar visitas guiadas: contactar con Colectivo de Educación Ambiental S.L. ([raeciclalos@ceam.net](mailto:raeciclalos@ceam.net)).**

**Teléfonos 976 28 45 68 y 629 19 71 24**

**Correo-e: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es) web: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)**

**Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.**

## Exposición itinerante sobre la recogida selectiva de envases “**Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará**”



Durante el mes de noviembre continúa la dimanización de la exposición itinerante “**Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará**”, que se encuadra dentro de las actuaciones de sensibilización del Convenio Marco de

Colaboración firmado entre el Gobierno de Aragón (a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) y Ecoembes, sobre la recogida selectiva de envases.

Además de los talleres didácticos, se realizaran acciones de calle para informar, de manera lúdica y divertida, de la llegada de la exposición a la localidad, se invitará a los ciudadanos a visitarla creando curiosidad y expectativas, a la vez que se concienciará sobre la importancia de reciclar correctamente.



**La exposición se podrá visitar en :**

**Del 13 al 17 de noviembre**

**En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro, situado en la Plaza de la Constitución, 4, Fuentes de Ebro (Zaragoza).**

**(Las acciones de calle se realizarán los días 10 y 13 de noviembre).**

**Del 27 de noviembre al 1 de diciembre**

**En el Hall del Pabellón Municipal de Deportes Juan de Lanuza de Utebo, situado en la C/ Astún, 6, Utebo (Zaragoza).**

**(Las acciones de calle se realizarán los días 24 y 27 de noviembre).**

**Mas información y concertar visitas guiadas Nómadas, educación y gestión ambiental ([contacta@nomadas-ma.es](mailto:contacta@nomadas-ma.es)).**

**Correo-e: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es) web: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)**

**Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.**

## SOSTENIBILIDAD: GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA

### Nueva prórroga de peligro de incendios forestales hasta el 19 de noviembre



La situación de sequía que venimos padeciendo durante todos los meses de verano y de otoño sigue manteniéndose hasta estas fechas, provocando que los combustibles de gran parte de nuestros montes y cultivos se encuentren en un estado de sequedad inusual para esta época del año.

En estas condiciones la realización de determinadas actuaciones de uso del fuego para la eliminación de restos vegetales que la Orden DRS/107/2017, de 31 de enero, ([BOA nº32 de 16/02/2017](#)) prevé poder realizar una vez finalizada la época de peligro, implican una gran probabilidad de que se produzca un comportamiento del fuego más intenso y virulento del esperado, la pérdida de control del mismo e incluso su escape y evolución a incendio forestal.

Esta situación aconseja posponer la realización de todos los usos que la actual regulación permite fuera de la época de peligro, a un momento en el que nuestros montes se encuentren en mejores condiciones. **Por ello la Orden DRS/1646/2017, de 30 de octubre ([BOA nº 209 de 31/10/2017](#)) establece: prorrogar la época de peligro.**

#### Prórroga de la época de peligro.

**Se prorroga la época de peligro de incendios forestales para el año 2017 hasta el 19 de noviembre, inclusive.**

#### Autorizaciones y notificaciones.

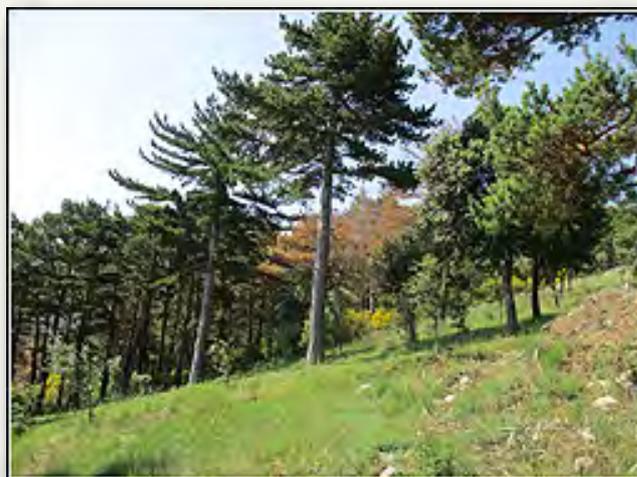
Aquellas autorizaciones y notificaciones emitidas en virtud de la Orden DRS/107/2017, de 31 de enero, por la que se prorroga transitoriamente la Orden de 20 de febrero de 2015, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón para la campaña 2015/2016, para el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 19 de noviembre, ambos inclusive, queda automáticamente diferida su eficacia al día 20 de noviembre en este ejercicio.

*Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca. Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación.*

#### Daños abióticos. Estrés hídrico en masas forestales

En los últimos meses, se han recibido en la Unidad de la Salud de los Bosques perteneciente a la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, un gran número de notificaciones informando sobre la presencia de daños generalizados en masas forestales. Los avisos afectan a diversas especies, tanto de coníferas como de frondosas, y están distribuidos por todo el territorio aragonés.

Tras la prospección y análisis de los ejemplares afectados, se ha concluido que los síntomas pueden ser atribuidos a procesos de estrés hídrico.



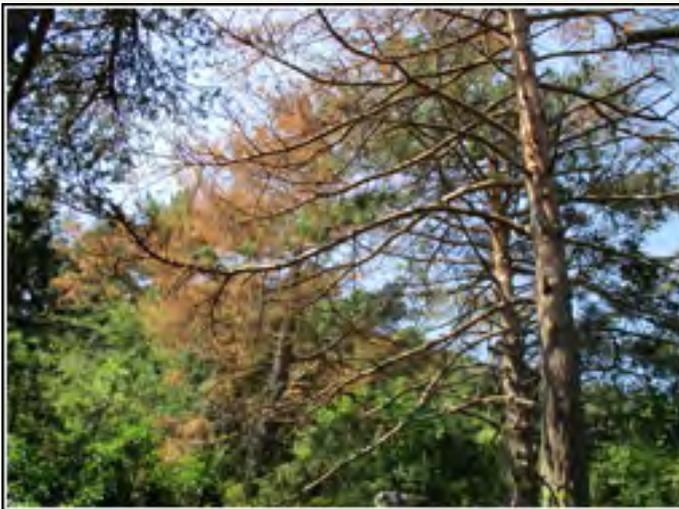
Este tipo de situaciones, provoca alteraciones fisiológicas en el funcionamiento de los árboles que desarrollan mecanismos de defensa como pueden ser: el cierre estomático, el enrollamiento de hojas y la pérdida de las mismas para contrarrestar la pérdida de humedad.

Del mismo modo, existen diferencias evidentes en la manifestación de estos daños dependiendo de múltiples factores que condicionan el vigor de la masa, como pueden ser: heterogeneidad, edad, densidad, altitud, exposición, hidromorfia y la realización de trabajos selvícolas o no, entre otros.

Por otra parte, la exposición continuada de especies forestales a situaciones de estrés hídrico ocasiona un debilitamiento generalizado de las mismas, hecho que favorece la colonización y dispersión de plagas y enfermedades.

En esta época del año, los síntomas más evidentes en los bosques afectados son la presencia de altos niveles de decoloración y defoliación, con la detección en algunos casos de árboles muertos aislados e incluso agrupados en corros de varios ejemplares.

No se pueden establecer métodos de control preventivos, puesto que los daños no dependen de un agente biótico; por lo que se recomienda la revisión de estas masas, para detectar lo antes posible, la proliferación de parásitos y patógenos.



**Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca.  
Unidad de la Salud de los Bosques.**

## SOSTENIBILIDAD: CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

### 18 “Arboles Singulares” en Aragón



#### Alcornoque del Prado de Sestrica (Zaragoza)

Este ha sido el último ejemplar arbóreo incorporado al **Catálogo de Árboles y Arboledas Singulares de Aragón** durante el mes de septiembre pasado. Se trata de un alcornoque (*Quercus suber*) de 9'9 metros de altura, 640 cm de perímetro en la base, y con un tronco dividido en casi diez “recepes”.

Este ejemplar de gran tamaño se suma a los 17 ejemplares que anteriormente, en el mes de julio de 2015, ya catalogó y protegió el Departamento.

#### Estos otros ejemplares catalogados son:

- el abeto de los Tres Quiñones (Panticosa),
- el haya de la Caseta Pascual (Hecho),
- la encina de Lecina (Lecina),
- el tilo de Benasque (Benasque),
- el caixigo Torrentillo (Lascuarre),
- el pino de Valdeñarvarro (Zuera),
- el enebro de Sabiñán (Sabiñán),
- la sabina de Villamayor (Villamayor),
- el quejigo de la Casa de la Vega (Embid de Ariza),
- el cedro de la Torre del Pilar (Daroca),
- la secuoya de la Torre del Pilar (Daroca), el pinsapo de la Torre del Pilar (Daroca),
- el chopo cabecero del Remolinar (Aguilar de Alfambra),
- el pino del Escobón (Linares de Mora),
- la sabina de Blancas (Blancas),
- la carrasca de los Tolones (Peracense) y
- el tejo del barranco del Cuervo (Beceite).



A esta lista selecta se suman otros **397 “árboles sobresalientes”** de Aragón que forman parte del Inventario de Árboles Sobresalientes y Singulares del Gobierno de Aragón.

Además, actualmente el Departamento está trabajando en la catalogación próxima de cinco arboledas singulares:

- el bosque de pino negro de la Sierra de Gúdar (Valdelinares),
- la ribera de chopos cabeceros de la ribera del Alfambra (Aguilar de Alfambra, Ababuj y Jorcas),
- el hayedo del Moncayo (Tarazona),
- el pinsapar de Orcajo (Orcajo) y
- el pinar de pino laricio de Valduguara (Luesia),

que serán las primeras protegidas de todo Aragón.

Para solicitar la inclusión de una arboleda o árbol sobresaliente en la base de datos interna del Gobierno de Aragón, o bien la catalogación y protección de un ejemplar como Árbol Singular, la Dirección General de Sostenibilidad tiene habilitado un correo electrónico de contacto para más información y consultas: [arbolessingulares@aragon.es](mailto:arbolessingulares@aragon.es)

**Dirección General de Sostenibilidad.  
Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible.**

## Red Natural de Aragón

En Aragón, casi el 40 % de su territorio dispone de alguna figura de protección, lo que demuestra la sensibilidad de los aragoneses hacia la conservación de la biodiversidad.

Podrás encontrar altas **cumbres pirenaicas** al norte, **espectaculares sierras** esculpidas por ríos que

descienden desde la **Cordillera Ibérica** turolense y zaragozana, **glaciares, gargantas fluviales, interminables bosques que nos regalan estampas únicas, lagunas, humedales...** y, como contraste, las **áridas y asombrosas estepas del valle del Ebro.**



**Respetar y poner en valor este patrimonio es un reto de todos.** Y, para conservarlo, te proponemos que lo conozcas, a través de la **red de Centros de Interpretación de la Naturaleza**, con guías y educadores ambientales que ofrecen toda la información sobre las áreas protegidas; a través de sus **senderos** para andar y contemplar espectaculares panorámicas; y disfrutando de un **amplio abanico de actividades ambientales.**

Aragón cuenta con 17 espacios naturales protegidos englobados en las categorías de **Parque Nacional, Parques Naturales, Reservas Naturales y Paisajes protegidos** entre otros.

**Más información:** [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)  
**Teléfono:** 976.07.00.00  
**e-mail:** [info@rednaturaldearagon.com](mailto:info@rednaturaldearagon.com)

**Dirección General de Sostenibilidad.  
Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible.**

## Campaña de educación ambiental dirigida a grupos de escolares en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón

El programa de educación ambiental del Departamento arrancó el pasado 1 de septiembre. Un programa que consiste en una serie de actividades educativas que permiten a los escolares un contacto directo con la naturaleza.

En concreto, incluye una visita al centro de interpretación

del Espacio Natural Protegido escogido (14 en total) y un paseo al aire libre por un itinerario representativo del paraje natural. Todo ello se realiza con el apoyo de un educador ambiental que acompaña y orienta al grupo en todo momento. La actividad tiene una duración aproximada de cinco horas.

Este proyecto, dinamizado por la empresa pública Sarga, está subvencionado por la Obra Social de Ibercaja, el programa europeo Feder "Europa invierte en zonas rurales" y el Gobierno de Aragón.

**Más información: Las reservas se podrán realizar durante el curso escolar (septiembre 2017 – junio 2018) a través del correo electrónico [centrosdeinterpretacion@sarga.es](mailto:centrosdeinterpretacion@sarga.es).**

**Más información [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)  
Teléfono: 976.07.00.00  
email: [info@rednaturaldearagon.com](mailto:info@rednaturaldearagon.com)**

**Dirección General de Sostenibilidad.  
Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible.  
SARGA.**

## Programa de actividades "Otoño al Natural". Espacio Alfranca

El Departamento a través de Sarga ha preparado para los fines de semana otoñales una serie de actividades destinadas la mayoría de ellas, a un público infantil (niños de 6 a 12 años) y familiar (unidades familiares compuestas como mínimo por un adulto y un niño de 6 a 12 años).

### Las fechas y las actividades son las siguientes:

- 4 de noviembre 16:30-18:00 - Taller infantil "Comederos, preparando la invernada"
- 5 de noviembre 12:00 - Cuenta cuentos con maquillaje (Grupo Tirachinas)
- 11 de noviembre 16:30-18:00 - Taller familiar "Nendo Dango, bombas de semillas"
- 18 de noviembre 16:30-18:00 -Taller familiar "Rastros y otras pistas de vida silvestre"
- 19 de noviembre 9:00 - II Carrera La Cartuja-Espacio Alfranca
- 19 de noviembre 12:00 - Teatro de títeres Arbolé "Los tres cerditos"

**25 de noviembre 16:30-18:00 -Taller infantil "Pintura al agua"**

**- 3 de diciembre 12:00 - Entrega de premios del XI Rally fotográfico digital**

Más información y reservar en el teléfono 976 10 58 40. [www.espacioalfranca.com](http://www.espacioalfranca.com)

**Dirección General de Sostenibilidad.  
Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible.  
SARGA**

## PUBLICACIONES

- Información Fitosanitaria de avisos e informaciones. [Acceso a documentos](#)
  - Boletín de Avisos Fitosanitarios Forestales. [Acceso a documento](#)
  - Informaciones técnicas agrarias. [Acceso a documento](#)
  - Prealertas de incendios forestales. [Acceso a documento](#)
  - Boletín de Seguimiento de los Incendios forestales. [Acceso a documento](#)
  - Índice de Riesgo por uso del fuego en Aragón. [Acceso a documento](#)
  - Estadísticas de incendios en Aragón. [Acceso a documentos](#)
  - Coyuntura Agraria de Aragón. [Acceso al documento](#)
  - Últimas publicaciones del Centro de Protección de la Naturaleza. [Acceso a documentos](#)
  - Boletín "cita2: la actualidad del CITA en 2 minutos". [Acceso a documento](#)
- [Acceso a las suscripciones gratuitas del Departamento](#)

## CURSOS, JORNADAS Y FERIAS RELACIONADOS CON EL SECTOR

### Cursos de formación del Departamento

[Consulta a la página web de cursos de formación del Departamento](#)

### Cursos de formación del MAPAMA. Convocatoria para el año 2017

En el marco del Plan de Formación del Ministerio para 2017, se ofertan 65 cursos sobre Modernización de explotaciones y desarrollo rural, silvicultura y montes, regadíos y economía del agua, industria alimentaria y ganadería.

Este Programa de formación 2017 contempla el desarrollo de acciones formativas, dirigidas a los colectivos con mayor incidencia en el medio rural, y que se encuentran implicadas en los procesos de cambio favorecedores del desarrollo rural, las nuevas tecnologías, la innovación, el asesoramiento, la sostenibilidad y la conservación de recursos y de acción por el clima, entre otros.

Los cursos tienen como objetivo formar a quienes trabajan en los distintos ámbitos del desarrollo rural, como técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Desarrollo Rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Asociaciones del medio rural, Agentes de Empleo y Desarrollo Local y titulados universitarios que trabajan en el asesoramiento de explotaciones agrarias en distintos ámbitos, como la diversificación de actividades no agrarias y el turismo rural.

Estas actividades de formación se enmarcan en el Plan de Acción de la Red Rural Nacional para el periodo 2014-2020, y son cofinanciadas por el FEADER. Así, el programa da respuesta a las orientaciones de los reglamentos FEADER 2014-2020, a los programas de desarrollo rural y sus medidas.

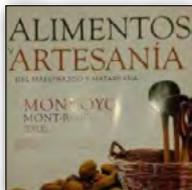
Más información: [MAPAMA](#)

### Calendario de Ferias Oficiales de Aragón

[ORDEN EIE /1995/2016, de 20 de diciembre / \(BOA nº 6 de 11/01/2017\)](#)

[Más información](#)

**Noviembre:**

	<b>Feria de Alimentos y Artesanía del Maestrazgo</b>	4-5 noviembre MONROYO (TE)
	<b>Feria de San Martín</b> Feria de ganado, maquinaria, artesanía, alimentación, ropa...	11 noviembre LASCUARRE (HU)
	<b>Productos y Servicios del Medio Rural</b>	18-19 noviembre AGUAVIVA (TE)

### Calendario de Ferias nacionales e internacionales con participación del MAPAMA



[Más información](#)

	<b>PLMA CHICAGO</b> Alimentación	12-14 noviembre CHICAGO (EE.UU.)
--	-------------------------------------	-------------------------------------

	<b>FOODEX SAUDÍ</b> Alimentación	12-15 noviembre JEDDAH (ARABIA SAUDÍ)
	<b>MAC FRUIT ATTRACTION</b> Productos hortofrutícolas	22-24 noviembre SHANGAI (CHINA)
	<b>PAYSALIA</b> Floristería y Plantas	5-7 diciembre LYON (FRANCIA)
	<b>WOP DUBAI</b> Productos hortofrutícolas	5-7 diciembre DUBAI (EMIRATOS ÁRABES)
	<b>IPM</b> Feria Internacional de Plantas	23-26 enero 2018 ESSEN ALEMANIA

## TRANSPARENCIA

La transparencia es uno de los principios fundamentales que debe presidir la actuación de los poderes públicos. Pagina inicial: [Acceso](#)

Se pueden consultar los proyectos de normas en elaboración (memorias, informes,...) en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón: [Acceso](#)

A través de este Portal de Transparencia se publica de forma permanente y actualizada la información relevante sobre el trámite de elaboración de las normas, en nuestro caso, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. [Acceso](#)

## Recopilación legislativa Agroambiental

Selección mensual de las principales normas sobre cuestiones consideradas de interés en materia de Agricultura, Ganadería, Industria Agroalimentaria y Medio Ambiente publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de Estado y Boletín Oficial de Aragón.

[Acceder a la recopilación 2017](#)

## OTRAS NOTICIAS DEL DEPARTAMENTO

Más información: [Aragón hoy](#)

## DOCUMENTOS EN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO

[Acceso a los documentos en periodo de información pública.](#)

Concepto	Norma	Final plazo de alegaciones (*)	Documentación
Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS)	<a href="#">(BOA nº. 24 octubre 2017)</a>	24 de noviembre de 2017	<a href="#">Proyecto de Decreto</a>

(\*) En plazo para presentar alegaciones a fecha de publicación de este Boletín.

## Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en “Exposición pública”

[Visor de expedientes INAGA en plazo de participación pública](#)

[Visor localización de resoluciones públicas de expedientes INAGA de evaluación ambiental](#)

<http://www.aragon.es/inaga>

## Suscripción a “BOLETÍN ELECTRÓNICO AGROAMBIENTAL”

*La publicación de este Boletín Electrónico Agroambiental se realiza con la participación de las unidades técnicas del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad bajo la coordinación del Servicio de Personal, Asuntos Generales e Información.*

*El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad agradece la colaboración de todos los que hacen posible esta publicación.*

Gobierno de Aragón  
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad  
Servicio de Personal, Asuntos Generales e Información  
Pza. San Pedro Nolasco, 7  
50071 ZARAGOZA